303

A LA H. VICENTA GUILARTE ALONSO

MF III 40. No autógrafa. Escrita por Ángela Cipitria y firmada por la M. Cándida.

Al conceder la renovación de votos temporales a una Hermana, le indica la fidelidad con que desea viva su consagración al Señor.

†

La Purísima virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Vicente Guilarte: Recibí su carta, y veo que desea renovar los votos, siempre que yo sea gustosa y la admita. Sí, hija mía, yo la quiero por hija y la perdono todo[1]; pero quiero que sea fiel en lo que dice Vd. en su carta de ser buena religiosa, muy observante, y de dar buen ejemplo a la comunidad, teniendo mucho cuidado en todo.

Pida por su madre, que la quiere muy santa y la bendice, hde. sva en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS.

Recuerdos de la R. M. Ángela.

[1] Sobre este gesto de la M. Fundadora, cf. cta.21 nt.3